

# BOLETÍN CONSULAR

Octubre de 2022



**CONSULADO DE COLOMBIA  
EN TEGUCIGALPA**

## Consulado Móvil en San Pedro Sula (Cortés)

Dirigido a connacionales, residentes en la Zona Norte de Honduras, que requieran hacer trámites y no puedan desplazarse hasta Tegucigalpa.

Fecha: Sábado 26 de noviembre de 2022

Lugar: Oficina de JAH, Bo. Los Andes 14 Ave, 4 Calle N.O Plaza Iberia Segunda Planta Of. # 19

Horario: 8.00 a.m. a 5:00 p.m.

Cupos Limitados

Reserve su cita al correo [ctegucigalpa@cancilleria.gov.co](mailto:ctegucigalpa@cancilleria.gov.co) o al WhatsApp 9450-9848.

# ENCARGADO DE FUNCIONES CONSULARES SE REUNE CON JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE COLOMBIANOS

ASOCIACION COLOMBIANA está presentando

AGENDA REUNION JUNTA DIRECTIVA 12/10/22

1. Seguimiento a punto del acta anterior , reunión integrativa en Tegucigalpa y San Pedro Sula
2. Seguimiento actividad bingo para recolectar fondos para la asociación.
3. Seguimiento a la actividad iniciada por la compañera Eliana con niños y niñas damnificados en las riveras de los ríos en SPS.
4. Seguimiento a las actividades a desarrollar en el del trimestre
5. Delegación de comisiones para la realización de actividades

Participants: ASOCIACION COLOMBIANA, FREDY CALLE, Eliana Campo, Hernando Moreno Gastrono..., Raul Sanchez, Tú

17:49 | hoh-fqeq-kfq

El Encargado de Funciones Consulares, Michel Carrillo, sostuvo una reunión virtual con la Junta Directiva de la Asociación de Colombianos en Honduras.

Durante el encuentro, se expusieron los 3 hitos que se manejarán en la Cancillería en el actual Gobierno 1. Gran Diálogo Internacional con los Colombianos en el Exterior, 2. Política Internacional Participativa, Pluralista, Sostenible e Igualitaria y 3. Una Cancillería Transparente. Además, se enfatizó en el papel de la Embajada y su Sección Consular como receptor de sus necesidades e inquietudes.

# UNA BUENA NOTICIA: CAMBIO DE RÉGIMEN DE VISAS DEL REINO UNIDO PARA LOS COLOMBIANOS



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



**Mensaje: Una buena noticia: Cambio de régimen de visas de Reino Unido para los colombianos**

-"El Ministerio de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva, en nombre del Gobierno de Colombia, saluda con inmensa satisfacción el anuncio hecho el día de hoy (18 de octubre) por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de cambiar el régimen de visado, de acuerdo con el cual, a partir del próximo 9 de noviembre, los nacionales colombianos podrán ingresar a ese país sin necesidad de un visado de visitante", informó la Cancillería colombiana en sus canales oficiales.

-Esta decisión "...pone a Colombia a la altura de los socios estratégicos del Reino Unido, y la reconoce como una señal de confianza en Colombia, sus nacionales y sus instituciones", añadió la entidad.

-Por su parte, el Embajador del Reino Unido en Colombia, George Hodgson, señaló: "...con este cambio abrimos las puertas a más oportunidades de negocios. Nos alegra poder compartir el Reino Unido con más colombianos. Sin duda alguna, la eliminación de visas de visitantes es un paso importante en la relación UK- Colombia".